

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-154-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-054-2025 de fecha 27 de enero de 2025, en el cual se traslada los resultados de la inspección técnica al derecho minero "Piedrinería San Luis", número DCM-INF-INS-EXT-146-2024, de fecha seis de enero de dos mil veinticinco.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-049-2025 de fecha 16 de enero de 2025, en el cual se rectifica el número de expediente del derecho minero de explotación "Pochuta", ya que se había consignado por error involuntario como CT-093, siendo correcto CT-93; en la solicitud de credencial de exportación Expediente número SCE-150-416 a favor de la entidad Mineral Resources de Guatemala, Sociedad Anónima.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-048-2025 de fecha 16 de enero de 2025, se rectifica el número de expediente del derecho minero de explotación "Universal", ya que se había consignado por error involuntario como ET-CT-084, siendo correcto ET-CT-84; en la solicitud de credencial de exportación Expediente número SCE-150-399 a favor de la entidad Agregados de Guatemala, Sociedad Anónima.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-009-2025 de fecha 09 de enero de 2025, en el cual se toma nota de la cedula de notificación número 6330 de fecha 31 de enero de 2023, en el que se notificó el contenido de la Providencia Numero 3778-2022 de fecha 23 de agosto de 2022 al señor OTTO RENE PEREZ CANTEO, quien actúa en calidad de Mandatario Especial con representación del señor Hilario Pérez Calanche, titular del derecho minero "MARMOLERÍA PÉREZ"; sin que se pronunciara al respecto.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-059-2025 de fecha 17 de enero de 2025, en el cual se recomienda a la Dirección General de Minería, DAR POR ACEPTADO el Informe de Exportación de Productos Mineros con Credencial número SEXPORT-TI-005-2022 con vigencia del 25 de mayo de 2022 al 24 de mayo de 2023, ya que cumple con lo solicitado en Providencia número DCM-EXP-PROV-151-2024 de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-006-2025 de fecha 16 de enero de 2025, en atención a Hoja de Tramite Ref. 15 de fecha 14 de enero de 2025, en el cual se traslada la solicitud proveniente de la Fiscalía Distrito Metropolitano, Equipo 3 de desjudicialización del Ministerio Público, referente al caso número MP001-2024-65896; solicitando información sobre el señor JAVIER ANTONIO CHAVARRIA BELTETON.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-001-2025 de fecha 08 de enero de 2025, en el cual se responde a la hoja de Trámite No. HT-DGM-UIP-003-2025, en la cual se adjunta solicitud número UIPMEM-012-2025 de fecha 07 de enero de 2025, por la señora JESSICA VASQUEZ, solicitando información sobre si durante la ejecución de un proyecto inmobiliario se requiere hacer un corte de material (el cual es limo arenoso, y en su mayoría arena pómez de fina a gruesa), si el material es trasladado a otro proyecto y utilizado de cualquier manera, ¿Es necesario obtener licencia de explotación minera?, ¿Qué caso para este tipo de material se requiere la licencia de explotación? .

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo numero DCM-OFI-009-2025 de fecha 16 de enero de 2025, en el cual se traslada a la Dirección General de Minería, el informe de Inspección No. DCM-INF-ILE-002-2025, de fecha 16 de enero de 2025, constando de 07 folios, e informe de inspección No. DCM-INF-ILE-003-2025, de fecha 16 de enero de 2025, el cual se constando de 3 folios.

b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en realizar inspección técnica al área del derecho minero denominado “Piedrinera San Luis”, Registro Numero CT-215, la cual se realizó el día 26 de diciembre de 2024, como parte de la Programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al área del derecho minero denominado “Arenera La Primavera”, registro número CT-217, la cual se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2024, por programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección ocular por denuncia de explotación ilegal de recursos minerales, en una área ubicada en el municipio Salcajá, departamento de Quetzaltenango; la cual se llevó a cabo el día 09 de enero del 2025, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente. Según caso número M0003-2021-277 conexas M0003-2023-577.

c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-146-2024 de fecha 06 de enero de 2025, en el cual se describe el resultado de la inspección técnica al área del derecho minero denominado “Piedrinera San Luis”, Registro Número CT-215, la cual se realizó el día 26 de diciembre de 2024, como parte de la Programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-147-2024 de fecha 06 de enero de 2025, en el cual se describe el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado “Arenera La Primavera”, registro número CT-217, la cual se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2024, por programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-002-2025 de fecha 16 de enero de 2025, el cual deriva de la inspección ocular realizada en una área ubicada en el municipio Salcajá, departamento de Quetzaltenango; la cual se llevó a cabo el día 09 de enero del 2025, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente. Según caso número M0003-2021-277 conexas M0003-2023-577.

Atentamente,

Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado
digitalmente
por Byron Isaias
Pérez Argueta

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)

Francisco
Nahoki
Quan
Aguirre

Francisco
Nahoki
Quan
Aguirre

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Firmado
digitalmente por
Julio Roberto
Luna Aroche

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



2025.01.2
3 07:36:16
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ISAIAS, PÉREZ ARGUETA

Nit Emisor: 73993654

BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA

4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5AB92630-3C65-42CC-A8E8-5BA868B29FBF

Serie: 5AB92630 Número de DTE: 1013269196

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 11:02:12

Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 11:02:12

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 02/01/2025 al 31/01/2025, según contrato número MEM-154-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado digitalmente
por Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado digitalmente
por Julio
Roberto
Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"